

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, PROV. MONTE PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$94,031,020.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	%del total de gastos al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	28,213,007.00	30%	11,363,444.70	29%	1,800.00	30%	11,099,471.64	29%	1,023,111.35
Servicios municipales diversos	37,612,408.00	40%	15,393,541.50	40%	2,400.00	40%	15,183,935.49	39%	288,823.17
Prog. Ed., Género y Salud	4,697,850.00	5%	1,900,471.80	5%	300.00	5%	1,967,722.12	5%	111,863.20
Gastos de capital e inversión	23,507,755.00	25%	10,021,002.00	26%	1,500.00	25%	9,874,018.65	26%	558,430.01
Total=====▶	94,031,020.00	100%	38,678,460.00	100%	6,000.00	100%	38,125,147.90	100%	1,982,227.73

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.